

NÚM. 18. LUNES.



11 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 11 DE DICIEMBRE.

Solo la clemencia real puede salvar á Olózaga hemos dicho; solo la clemencia real puede salvarle repetimos con vista de esa larga perorata, en que el caballero del Toison de oro se cubrió con el gorro frigio. Nada ha probado; y afuera esos insultos á clases é individuos, afuera ese desprecio por máximas políticas que estan fuera de discusion; si algo ha dicho, fué para poner mas patente su conducta en la noche del 28. Nosotros escusábamos esta prueba; para nosotros bastaba el dicho de la Reina, sobraba el acta real. La palabra del Rey es palabra de escepcion por nuestras leyes civiles y por nuestras leyes políticas. Las córtes y el gobierno por no apreciarla en todas sus consecuencias, se ven envueltos en una cuestion, de cuyo écsito está pendiente la dignidad real. Las córtes y el gobierno pagarán con usura su estraña condescendencia. Ojalá no la paguen, ojalá nuestras predicciones no se cumplan, ojalá el señor Olózaga no lo hubiese dicho todo en su discurso.

Mientras el señor Olózaga proclamaba en pleno parlamento el despotismo ministerial, mientras hacia repetir por algunos periódicos, *ellos ó nosotros*; el poder de *ellos ó nosotros* se estaba ensayando en las galerías, y poco despues en círculo mas grande en la plaza de la Villa. Recojemos cuidadosamente esta intimidacion que se hace al pais; no para separarnos de la coaliccion, que aun ecsiste en la derecha y en el centro, sinó para presentarla con todo su valor, á fin de que se diga si esas palabras no son jenerales que llaman á una guerra civil, en que de nuevo se vea espuesto el trono y los poderes sociales.

El señor Olózaga nada ha probado en su discurso; el señor Olózaga solo probó que su omnipotencia en palacio hacia imposible una camarilla; el señor Olózaga solo probó que aspiraba á la dictadura en el ánimo de la Reina, como si admisibles fuesen las tiranías personales en un gobierno representativo; el señor Olózaga solo probó que no habiendo sido acordada en consejo de ministros la disolucion de córtes, habia faltado á una práctica constitucional; el señor Olózaga solo probó que EL REY NO MIENTE si necesaria fuera su confesion; el señor Olózaga solo probó en fin la consecuencia de sus antecedentes políticos. Y sus revelaciones son de la mayor importancia; y sus revelaciones predicen que sus coligados intentan sobreponeerse al trono y á la Constitucion; y sus teorías proclaman la revolucion en permanencia, y la verdad de todo es que ha faltado al respeto á su Reina. Y este atentado, nombre y pena tiene en nuestras leyes antiguas, nombre y pena tiene en la ley de 17 de abril.

No pedimos sangre, pero queremos que solo la clemencia real pueda cubrir al ingrato: la imploraremos en su dia, la imploramos hoy. Puede que no la necesite; puede suceder que alcance la victoria legal; la moral no; la opinion de todos los españoles está con nosotros en este asunto. Por eso en nuestro anterior número dejamos entrever nuestro pensamiento sobre una medida de calamidad, pero de calamidad necesaria, porque antes queremos correr los riesgos de una disolucion de córtes en las actuales circunstancias, que ver puesta en duda la palabra de S. M. Por eso robustecida hoy nuestra opinion con nuevos datos, repetimos lo que hemos dicho. Si se realizan nuestros temores, si ese dia llega que pudo evitarse dando otro giro á la cuestion, pese sobre quien quiera; sobre nosotros nunca.

CRÓNICA DE GALICIA.

Villalva 8 de diciembre.

La diputacion provincial ha anulado las actas del partido, en que resultaba electo para representarle el señor don Juan Pardo y Prado de Guevara por una considerable mayoría. Por lo que mira á estos pueblos, no deja de tener muchos apasionados, quienes trabajan sin descanso desde que se supo aquella noticia por conseguir su reeleccion. Dudo no obstante que esta no tenga su contratiempo, en razon de que el señor don Adriano Santomé tiene tambien sus apasionados. Por ahora no se sabe cuando se verificará la segunda eleccion; porque divididos los diputados de provincia sobre si se ha de hacer para ella nueva distribucion de mesas, no acaba de llegar la orden. De cualquiera modo que sea la batalla electoral es seguro que será muy reñida; y se encuentran en tal disposicion, los ánimos que es fácil suceda que lejos de contenerse en aquel día en la arena legal, se lleve á vias de hecho de perjudiciales trascendencias. Y no será la primera vez que esto sucede en el culto pueblo de Villalva. A su tiempo tendré el gusto de poner en su noticia lo ocurrido.

(De nuestro Corresponsal.)

Vigo 8 de diciembre.

Se han presentado al señor juez fiscal militar de esta plaza don Jacobo Budiño, don Benito Lopez, don Manuel María Martínez y don Antonio Ibarrola, que segun hemos anunciado se fugaron despues de la capitulacion celebrada con las tropas leales que sitiaron esta ciudad, y estaban mandados arrestar por resultar cómplices y promovedores del último motin. El señor juez fiscal cuyo celo y actividad es digno de todo elogio, los ha puesto en arresto. Esperamos con ansia el resultado del proceso y nos prometemos de la imparcialidad de este pundonoroso militar, contribuirá con su energía al castigo de los culpables y salvacion de los inocentes.

(Correspondencia de el Centinela.)

Ferrol 8 de diciembre.

Dos dias hace que tenemos en este puerto la fragata Cristina que viene en busca del general Chacon para conducirlo á su destino de comandante general del departamento de Cádiz. Entre su tripulacion está el alférez de navio Sremo. Sr. Infante don Enrique; que segun se nos ha informado este buque dará á la vela dentro de unos ocho dias, á no determinarse otra cosa por el gobierno.

Ayer entraron en esta cinco compañías del batallon de España. Hoy tuvimos ocasion de verlas en misa, y nos pareció gente muy bien disciplinada.

Las ocurrencias de la Corte motivadas por el señor Olózaga han llenado de escándalo á todo este pueblo. Ya se sabia que estábamos avocados á una reaccion espantosa; pero nadie esperaba se empleasen unos medios tan ruines. La manifestacion del señor Gonzalez Bravo de que estaba dispuesto á sostener el decoro del trono, ha servido de consuelo á todos los amantes de su Reina constitucional.

Se está en este momento en la eleccion de diputado provincial. Hemos visto con sentimiento que los hombres de arraigo no se presentan á disputar la mesa que salió per tanto de coalicion entre los partidos esparterista y centralista. Sin embargo la buena disposicion de los vecinos de Naron á cuyo frente está el honrado patricio don Julian Fernandez, y la del distrito de Moeche, nos hacen esperar salgan electos diputado provincial don José García Fernandez y suplente don José Montero de la Peña.

(De nuestro Corresponsal.)

POESÍA.

Insertamos con gusto la siguiente composicion que se debe á la pluma de un jóven gallego.

FERROL.

Dedicada á mi querido amigo D. CIPRIANO LOPEZ SALGADO. (1)

Poeta! Bardo sublime
De la tierra y de los mares,
Cuyos divinos cantares
Tienen mágico poder;
Ven con tu laud sonoro,
Ven y á mi patria cantemos,
Ven, y juntos lloraremos
Por las glorias de su AYER.

¡Salve Ferrol!—Cuan triste y afligido
Yaces á orilla de ese mar azul,
Llora aquella edad que has florecido
Mas poderoso y rico que Stambul.

¡Salve, pueblo adorado...! patria mia!!
Orgullo del magnánimo español
Un tiempo que cual tu ciudad no habia
De cuantas alumbraba el rojo sol.

¿Porqué ese tiempo Dios hacerte quiso
Rica, opulenta poblacion sin par?
¿Porqué de tí Dios hizo un paraíso
Si al fin despues habias de....llorar?

¡Pobre patria!!!—Tus grandes arsenales (2)
Envidia aun causan á la audaz Albion,
Porque en Europa no los hay iguales,
Ni allá tampoco en la oriental region.

Oh! cuando, cuando á tu esplendor primero
A tu antigua ventura volverás....!
Pueblo infeliz! murió Carlos tercero
Y siempre en olvido gemirás.

(1) Autor del drama *Fernando de Sandoval*.

(2) Apesar del abatimiento en que se ve el Ferrol hoy dia, sus arsenales no por eso han perdido sus bellezas.

Ah! siempre olvidada, siempre!
 Y olvidada de esa suerte!!!
 Ya tu prematura muerte
 El sol augurando vá,
 Porque pálido te alumbrá
 Con lánguido y triste brillo
 Como al dar en el castillo
 Que arruinándose está.

Patria amada..! Patria mia!!!
 Lentamente vas muriendo
 Y vas desapareciendo
 Para nunca brillar mas;
 Tus calles serán escombros,
 Tus arsenales ruinas,
 Y tus fuentes cristalinas
 Lágrimas que verterás.

No habrá bageles anclados
 En tus playas arenosas;
 Ni tendrás hijas hermosas
 Cual tu cielo de zafir,
 Ni tendrás hijos sensibles
 Que rueguen por tí de hinojos
 Sobre tus tristes despojos,
 Porque todo ha de morir.

Y tu atlética *machina*
 Verás en el mar hundirse;
 Todo verás concluirse
 Como concluye el mortal;
 Nada quedará en tu suelo,
 Ni edificios, ni cañones....
 Ni el cuartel de *Batallones*,
 Esa mole colosal.

Ni en la punta del martillo
 Enarbolará bandera;
 Ni al venir la primavera,
 Ni en lo mejor del abril,
 Flores de hermosos colores
 Alfombrarán tu alameda,
 Do cubiertas de oro y seda
 Pasean bellezas mil.

Ni habrá máscaras, ni bailes
 Al venir los carnavales,
 Do tus hijas celestiales
 Bajo disfraz musulman....
 Den bromas á sus amantes,
 Bromas á sus conocidos,
 Con los gritos y chillidos
 Que tanto contento dan.

Ni habrá orgías, ni soraos;
 Ni allá en la noche serena
 Se oirá la cantilena
 Del rendido trovador,
 Que al pie de gótica reja
 Donde mora su querida,
 Con la voz entristecida
 Cantará endechas de amor.

Ni en las noches de verano
 A la luz de las estrellas,
 Las ferrolanas mas bellas
 Que las rosas de un *Selan*,
 Veránse por el paseo

Seguidas de adoradores,
 Que amartelados de amores
 Diciéndolas *flores* van.

Ni habrá zambras, ni paseos,
 Cuchilladas, desafíos,
 Ni habrá *soirées*, amorios....
 Nada entonces nada habrá;
 Solo en las cóncabas rocas
 De tus desiertas riberas,
 De la aves agoreras
 El graznar se escuchará.

Y el murmullo de las olas
 Sordo, ronco y prolongado,
 Y el rumor ocasionado
 Al caer del *murallon*,
 Y el rebramar de los vientos
 En los templos derruidos,
 Y los tremendos bramidos
 Del horrisono aquilon.

Que ruido tan monotono,
 Confuso y estrepitoso
 Hará ese edeficio hermoso
 Que se llama *san Julian*,
 Cuando sus torres gigantes
 Se bayan desmoronando
 Y en mil fragmentos rodando
 Que hasta el mar no pararán.

¡El mar!!! ese mar inquieto
 Será ¡oh patria! tu sudario,
 Porque el mar es temerario
 Y se echará sobre tí,
 Cual león sobre su presa,
 Cubriéndote todo entero
 Sin que nada al viagero,
 Diga: *¡Ferrol era aquí!*

Ni quedará triste sauce
 Que lllore sobre tu suelo;
 Nada para tu consuelo
 Patria del alma tendrás;
 Tus calles serán escombros,
 Tus arsenales ruinas,
 Y tus fuentes cristalinas
 Lágrimas que verterás.

.....

 Y cuando muera el poeta
 Y sea el mar tu ataud,
 Por su faz azul é inquieta
 Del hijo que te respeta
 Vogaré el roto laud.

Benito Vicetto y Perez.

Valladolid, marzo de 1843.

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 7.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. y su escelsa hermana comieron el 6 en el Pardo. Los ministros tuvieron la honra de asistir á la mesa de S. M.

CÓRTEZ.

Sesion del día 7. CONGRESO.

Con autorizacion de cinco secciones de las siete en que se divide el congreso, se leyó una proposicion firmada por los señores Gonzalo Moron, Sabatér, Fernandez Negrete, Posada, Salido, Sanchez Toscano y Pastor Diaz en que los firmantes usando del derecho que concede el art. 40 de la Constitucion, acusan al señor Olózaga como reo de abuso de confianza, y que ha cometido desacato y coaccion contra la augusta persona de S. M.: piden al congreso que se sirva proceder al nombramiento de individuos que con arreglo á reglamento han de sostener la acusacion en el senado. Apoyada por el señor Posada en un brillante discurso, en cuya primer parte justificó que era imposible todo género de reaccion y la venida de don Carlos, refutó la idea de querer segregar al partido progresista de la participacion en los cargos públicos: en la segunda parte ecsaminó la conducta del señor Olózaga en el régio alcazar, en el congreso y en el gobierno, demostró la fuerza de verdad del acta de S. M. y desvaneció las esculpaciones que el señor Olózaga anticipara: se tomó en consideracion por 81 votos contra 76

Salieron electos segundo vice-presidente del congreso el señor Madoz, y cuarto el señor Garnica.

Ha sido nombrado gobernador de Madrid y gefe político interino, el general Pezuela.

(*Observ. de Ult.*)

Se asegura que el Rey de las dos Sicilias ha reconocido á nuestra augusta Reina, apesar de la oposicion del Austria.

Parece que unos virtuosos ingleses han robado á un ayuda de cámara del general Espartero, la friolera de cuatro millones de reales.

(*U. Hora.*)

Háblase hoy mucho de proyectos para subvertir el órden dentro y fuera de esta Côte, asegurando algunos que se han verificado conciliábulos y salido emisarios para varias provincias. El gobierno por su parte aseguran que está dispuesto á todo y que reprimirá con mano fuerte todo desórden.

(*Castellano.*)

Mr. Bresson embajador de Francia cerca de nuestra Côte, ha salido de Bayona para su destino el 3 del cosriente; le acompañan su esposa, el principe de Broglie y Mr. Enrique Mercier individuos que forman parte de la embajada. Al paso por Irun se le hicieron los correspondientes honores.

(*Faro de los Pirineos.*)

Todos los periódicos de la Côte insertan cartas de sus corresponsales en que se pinta el descontento con que ha sido recibido el atentado de Olózaga. Los mismos dicen corren voces sobre una disolucion de córtes.

NOTICIAS SUELTAS.

Las alhajas rifadas el 10 del coriente, tocaron á los números siguientes. El cerdo al 2620.—El arbolito con 30 escuditos de oro al 669.—Las 40 varas de lienzo al 387.

Ha sido nombrado gobernador del Ferrol, el brigadier don Manuel Lasala: se concedió cuartel al señor Perol para donde guste. Reina la mayor decision en todo el ejército y se ha puesto en comunicacion para sostener la Reina y la Constitucion.

Anteayer entró en ésta el segundo batallon del regimiento de Castilla número 16.

Acaba de ser desairado el cláustro de la universidad de Santiago en dos representaciones que ha elevado al gobierno, sobre convertir á un jurisperito puro en catedrático de teología. Deseáramos que no se desatinase tanto en Madrid; y rogamos á todos los periodistas gallegos que residen allí, que se informen del estado lastimoso de la enseñanza universitaria de Santiago, para llamar la atencion del gobierno sobre el particular. Para el número inmediato insertaremos al efecto una carta que de este pueblo nos dirijen.

Nos remiten del mismo punto una copia de la manifestacion que don Andres Maria Saavedra, coronel del provincial de la Coruña núm. 33, ha dirigido al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito; en la cual demuestra la indignacion con que él, los beneméritos oficiales y demas clases del cuerpo que manda, han visto las indevidas ecsigencias hechas por el señor Olózaga á S. M. en la noche del 28 y aseguran de su lealtad para sostener el trono. Para el siguiente número la insertaremos íntegra.

Hemos recibido de Rivadavia una carta atrasada, en que nos describen las fiestas que en aquella villa tuvieron lugar, con motivo de la proclamacion y jura de S. M. Hubo Tedeum, que se cantó en el santuario de la vírgen del Portal, cohetes, iluminacion, llamando muy particularmente la atencion la del ayuntamiento, música y todos los festejos que puede proporcionar un pueblo pequeño.

Nos dicen de Puente deume que allí las fiestas por la proclamacion y jura se redujeron el primer dia á un Tedeum y unas cuantas descargas, y los restantes á una iluminacion bien pobre, pues el retrato de S. M. no tenia mas que diez y ocho belas de sebo y doce de cera.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Bilbao, la eleccion de diputados provinciales que hubo en aquel pueblo tuvo un écsito feliz, que fué haber salido cuatro conservadores, contra tres carlistas. No hubo desórden, gracias al comandante general don Antonio Urbistonde y al gefe político don Antonio de la Tejera. La proclamacion y jura se prorrogó hasta el 8.

ERRATA. En nuestro número anterior, última columna, página cuarta donde dice *bibliográfico*, lease *biográfico*.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.